





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS

**INMUVI-006-19**

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **Junta de Aclaraciones**, correspondiente al proceso de contratación por Licitación Restringida **No. INMUVI-006-19**, por medio de invitación enviada el día **11 de marzo del 2019** para la contratación de la obra relativa a: **"Construcción de Techo Rural Sector 1"**, dentro del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)**, correspondiente al **Oficio No. R33-FAS/SM-005-19** de fecha **14 de febrero del 2019**.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:30 horas del día 21 de marzo del 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Vivienda, ubicado en Calle Fénix No. 118 Sur, Zona Centro, la Ing. Sara Georgina Salas Rosales y la Lic. Nahallely Chimal Salais por parte del INMUVI, la Arq. Daniela Bermúdez Ramírez y el Arq. Eugenio Guzmán en representación de la empresa Construcciones Valle del Guadiana, S.A. de C.V., por parte de los contratistas en base al artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, para llevar a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones convocada por el INMUVI y el cual fue presidido por la Ing. Sara G. Salas Rosales, en su carácter de Encargada de Despacho de la Dirección General de dicho Instituto.

Previo a dar inicio con el presente acto, se verificó la asistencia de los licitantes y la Ing. Sara G. Salas Rosales les da la bienvenida a los presentes y se hace del conocimiento de los mismos lo siguiente:

### ACLARACIONES POR PARTE DEL INMUVI

Se hace del conocimiento de los participantes presentes que por parte de este Instituto no hay aclaración alguna para el presente proceso de licitación.

### EMPRESAS PARTICIPANTES

- Arq. Daniela Bermúdez Ramírez
- Construcciones Valle del Guadiana, S.A. de C.V.
- Ing. María de Jesús Veliz Deras

### ACLARACIONES POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Se hace del conocimiento de los presentes que no hay aclaración alguna por parte de las empresas participantes en el presente proceso de licitación.

No habiendo más preguntas por parte de los participantes en este acto, se da por terminada la Junta de Aclaraciones siendo las 10:55 horas, firmando los presentes para dar legalidad y constancia a la misma.

**GOBIERNO CIUDADANO**

Fénix 118 sur, Col. Centro  
Durango, Dgo. C.P. 34000 | 01 (618) 137 87 47





**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

**Ing. Sara G. Salas Rosales**

*Encargada de Despacho de la Dirección General  
del INMUVI*

**Lic. Nahallely Chimal Salas**

*Subdirectora de Asuntos Jurídicos*

**POR LOS CONTRATISTAS**

**Arq. Eugenio Guzmán**

*Construcciones Valle del Guadiana, S.A. de C.V.*

**Arq. Daniela Bermúdez Ramírez**

**GOBIERNO CIUDADANO**

Fénix 118 sur, Col. Centro | Durango, Dgo. C.P. 34000 | 01 (618) 137 87 47

